



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adquisición proveniente de Compra Ágil, para el servicio limpieza de fosa séptica en Posta Villa Los Canelos.

ANTUCO, 26 FEB 2026

DECRETO ALCALDICIO N° 001268 /

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal Mercado Público.
- El Decreto Alcaldicio N°0058 de fecha 07 de enero 2026, que aprueba el Plan Anual de Compras 2026.
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- El Decreto Supremo N°661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- La necesidad de contratar el servicio de limpieza fosa séptica ubicada en Posta de Villa Los Canelos de la comuna Antuco a realizar en el mes de marzo y septiembre del presente año, previa coordinación con el Departamento de Salud. Lo anterior, según requerimiento en solicitud de compra N°14 de fecha 24 de febrero 2026.
- El Certificado Presupuestario N°012 de fecha 24 de febrero 2026.
- El Cuadro Comparativo N°07 de la única cotización presentada de fecha 25 de febrero 2026.

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE, mediante modalidad orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-7-COT26, el servicio limpieza de fosa séptica al proveedor Razón Social: **INVERSIONES SAN ANTONIO SPA, Rut: 77.190.595-1.**

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra proveniente de compra ágil N°4025-13-AG26 al proveedor mencionado anteriormente, por un monto total de \$452.200 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos pesos).

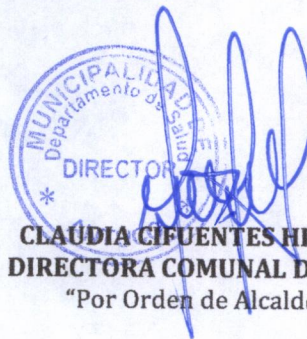
3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2026 a la cuenta 2152208001 "Servicios de aseo".

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
"Por Orden de Alcaldesa"

SBC/CPG/CRP/RTM/CCH/JRS/LA
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 25 de febrero 2026

CERTIFICADO N° 012
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2026, a través de la cuenta 2152208001 para financiar el servicio de limpieza de fosa séptica en Posta de Villa Los Canelos comuna de Antuco en los meses de marzo y septiembre del año 2026, según lo indicado en solicitud de compra N°14 de fecha 24 de febrero 2026.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco

CUADRO COMPARATIVO

N° 07

SERVICIO LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA EN POSTA VILLA LOS CANELOS, AÑO 2026

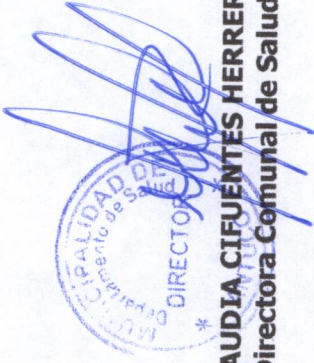
FECHA:

25 FEB 2026

Coti zación	Or den	Rut Proveedor	Razon Social	Nombre Producto	Detalle Producto	Canti dad	Mon eda	Precio Unitario	Total Impuestos	Monto Total Cotizacio n	Codigo Solicitud Cotizacion
1	0	77.190.595-1	INVERSIONES ANTONIO SPA	SAN Valor Despacho		1	\$	0	72200	452200	4025-7-COT26
1	1	77.190.595-1	INVERSIONES ANTONIO SPA	Recolección, transformación eliminación residuos líquidos	Se requiere el servicio de limpieza de fosa séptica 5000m3, para los meses de Marzo y Septiembre 2026, que incluya: succión, retiro y disposición final (en plantas de tto con resolución) acumulados por medio de camiones autorizados y que incluya varillaje, de esto para el establecimiento "Posta de Villa Los Canelos" ubicado a 15 kilómetros aproximados desde la comuna. El servicio se debe realizar previa coordinación con el Depto. de Salud. Adjuntar resoluciones, autorizaciones y cotización.	1	\$	380000	72200	452200	4025-7-COT26

De acuerdo al cuadro comparativo de la única cotización presentada, se propone la adquisición del servicio para la limpieza de fosa séptica ubicada en Posta de Villa Los Canelos, durante los meses de marzo y septiembre del presente año, al proveedor Razón Social: INVERSIONES SAN ANTONIO SPA, Rut: 77.190.595-1, por un valor total de \$452.200 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos pesos), ya que, es la única cotización presentada y cumple con los requisitos solicitados.

Firma el presente cuadro comparativo,


CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora Comunal de Salud



INVERSIONES SAN ANTONIO SPA
POBLACION TRALHUEN CASA 826
3920000, YUNGAY, YUNGAY, Chile
77190595-1

Fax: +56983672622
administracion@gruposan.cl
Telf.: +56983672622

COTIZACIÓN DE TRABAJO

Cotización limpieza de fosa séptica

DATOS DE COTIZACIÓN DE TRABAJO

Número: **COT00633**
Fecha: **24/02/2026**
Forma de pago: **Transferencia bancaria**
Cuenta: **54370210040**
Bic: **Banco Estado**
Entrega en: **01 día de Entrega una vez recibida la O.C, Chile**

DATOS DEL CLIENTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO - SALUD
69.262.800-4
Chile

NOMBRE	UDS.	PRECIO	DTO.	SUBTOTAL	IMP.
Limpieza de Fosa Séptica	1	380.000	0%	380.000	IVA 19%
Servicio de Limpieza de Fosa Séptica de 5.000 m³, a ejecutarse durante los meses de marzo y septiembre de 2026, para el establecimiento Posta de Villa Los Canelos.					

BASE	\$ 380.000
380.000	IVA 19% 72.200
TOTAL	\$ 452.200

SERVACIONES

Se cotiza el servicio de Limpieza de Fosa Séptica de 5.000 m³, a ejecutarse en los meses de marzo y septiembre de 2026, para el establecimiento Posta de Villa Los Canelos.

Alcance del Servicio

El servicio considera en cada intervención:

Succión total de residuos acumulados (hasta 5.000 m³).

Retiro y transporte mediante camiones limpiafosas autorizados.

Disposición final en plantas de tratamiento con resolución sanitaria vigente.

Trabajos de hidrojet para limpieza y despeje de ductos.

Personal calificado, equipos certificados y cumplimiento estricto de normativa sanitaria y ambiental vigente.

Entrega de certificado e informe-

Programación

1° Servicio: Marzo 2026.

2° Servicio: Septiembre 2026.
(Fechas específicas a coordinar con la administración).